

Ascienden a Coronel FAP al Comandante, Fuerza Aérea, César Olivera Fernández

DECRETO LEY N° 20938

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR TANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto—Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO.

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Ascensos de
Comandantes de Armas y de
Servicios de la Fuerza Aérea
del Perú, publicado de acuerdo
a la Resolución Ministerial
N° 1335.74/AE, del 14 de Oc-
tubre de 1974;

De conformidad con las
prescripciones de la Ley 13010,
sus modificatorias y su Regla-
mentación;

En uso de las facultades
de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto—Ley
siguiente:

Artículo Unico. — Ascender
al grado de Coronel FAP, con
fecha 1° de Enero de 1975, al
Comandante FAP César Oli-
vera Fernández.

Dado en la Casa de Go-
bierno en Lima, a los tres
días del mes de Diciem-
bre de mil novecientos se-
tenticuatro

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARA-
DO, Presidente de la Repú-
blica.

General de División E.P.,
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN, Presidente del Conse-
jo de Ministros y Ministro
de Guerra.

Teniente General F. A. P.,
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ, Ministro de Ae-
ronáutica

Vicealmirante A.P., JOSE
ARCE LARCO, Ministro de
Marina.

General de División E.P.,
ALFREDO CARPIO BECE-
RRA, Ministro de Educación.

General de División E.P.,
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Minis-
tro de Energía y Minas.

General de División E.P.,
JAVIER TANTALEAN VA-
NINI, Ministro de Pesque-
ría.

Vicealmirante A.P., AU-
GUSTO GALVEZ VELARDE
Ministro de Vivienda.

Teniente General F.A.P.,
FERNANDO MIRO QUESA-
DA BAHAMONDE, Ministro
de Salud.

General de Brigada E.P.,
ENRIQUE GALLEGOS VE-
NERO, Ministro de Agricul-
tura.

Contralmirante A.P., AL-
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO, Ministro de Industria y
Turismo.

General de Brigada E.P.,
MIGUEL A. DE LA FLOR
VALLE, Ministro de Relacio-
nes Exteriores.

General de Brigada E.P.,
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

Mayor General F. A. P.,
DANTE POGGI MORAN,
Ministro de Trabajo.

General de Brigada E.P.,
AMILCAR VARGAS GAVI-
LANO, Ministro de Econo-
mía y Finanzas.

General de Brigada E.P.,
RAUL MENESES ARATA,
Ministro de Transportes y
Comunicaciones.

Mayor General F.A.P.,
LUIS ARIAS GRAZIANI,
Ministro de Comercio.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-
pla.

Lima, 03 de Diciembre de
1974.

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARA-
DO.

General de División E.P.,
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN.

Teniente General F.A.P.,
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ.

Vice Almirante A.P., JOSE
ARCE LARCO.

General de Brigada EP,
PEDRO RICHTER PRADA.